



**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA**

ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación el pasado día 16 de junio de 2025, la Comisión de Valoración del Proceso de Selección convocado para la provisión, por el procedimiento de **LIBRE DESIGNACIÓN**, de un puesto de trabajo de **DIRECTOR/A DE ÁREA DE INFRAESTRUCTURA**, ejercicio 2025, de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases Generales de la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 627/2025, de 5 de marzo y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 45, de 7 de marzo de 2025, así como las Bases Específicas de la Convocatoria que fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 1703/2025, de 6 de junio y publicadas en el B.O.P. de Huelva 108/2025, de 9 de junio de 2025, hace pública:

1.- La Lista Provisional de las personas aspirantes admitidas en la convocatoria, lista que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones, circunstancia esta en la que no será necesaria la publicación de un nuevo anuncio:

En Base a lo dispuesto en el punto TERCERO de la Resolución de la Presidencia n.º 1703/2025, de 6 de junio por la que se aprueban las Bases Específicas de este Proceso, que establece *“Que, de acuerdo con lo resuelto en la referida Resolución de la Presidencia n.º 1492/2025, de 21 de Mayo (Apartado Segundo), se acuerda considerar como aspirantes de esta nueva convocatoria a aquellas personas que ya presentaron la solicitud respecto la anterior, los cuales podrán presentar documentación complementaria, si así lo consideran, durante el plazo de presentación de instancias que se apertura con la presente resolución”*, se ha admitido aquellas solicitudes presentadas en la anterior Convocatoria.

Convocatoria: Director/a Área Infraestructuras

Admitidos/as:

- 1.- Báez Fornieles, Ana Del Rocío
- 2.- González Doval, Soledad
- 3.- Reyes Garrido, Eugenio
- 4.- Sánchez Prieto, Julio Ángel

2.- El plazo para la presentación de alegaciones que se estimen oportunas de las personas en el proceso:

Las personas interesadas dispondrán de **un plazo de 3 días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio, para la presentación de las alegaciones que estimen oportunas en relación a posibles omisiones, advirtiéndose que, en caso de no hacerlo en el plazo que se les otorga, quedarán excluidas del proceso. Las alegaciones se dirigirán a la Presidencia de la Comisión de Valoración y se presentarán en los lugares y forma previstos en las Bases Generales aprobadas al efecto. No obstante, una vez finalizado el mencionado plazo sin que se hayan presentado alegaciones, dicha lista se elevará a definitiva. Las alegaciones se dirigirán a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva y se presentarán en los lugares y forma previstos en las Bases aprobadas al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN

Excm. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7TUCJJOFBK37ZZ2J6MMFZ6M4	Fecha	20/06/2025 13:27:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LUIS SANCHEZ MOYA		
Firmante	RAFAELA ALONSO FERNANDEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7TUCJJOFBK37ZZ2J6MMFZ6M4	Página	1/1

